

PROTEGEN BIODIVERSIDAD PERUANA

# Promulgan Ley de Promoción y Producción de la Sericultura

También impulsarán la plantación de la morera. Será cultivo alternativo a siembra de coca

Una buena noticia a favor de la biodiversidad del Perú se concretó hace pocos días cuando el Congreso de la República promulgó, aceptando las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, la Ley de Promoción y Producción de la Sericultura y Cultivo de la Morera.

Esta norma legal, basada en el proyecto de Ley N° 6828, presentada por los congresistas Elvira de la Puente Haya y Édgar Villanueva, permitirá, entre otras cosas, ampliar los alcances y beneficios de la propuesta legislativa a otras especies de la morera, así como la inclusión de un representante del Ministerio de Educación en la Comisión Multisectorial que se creará para este fin.

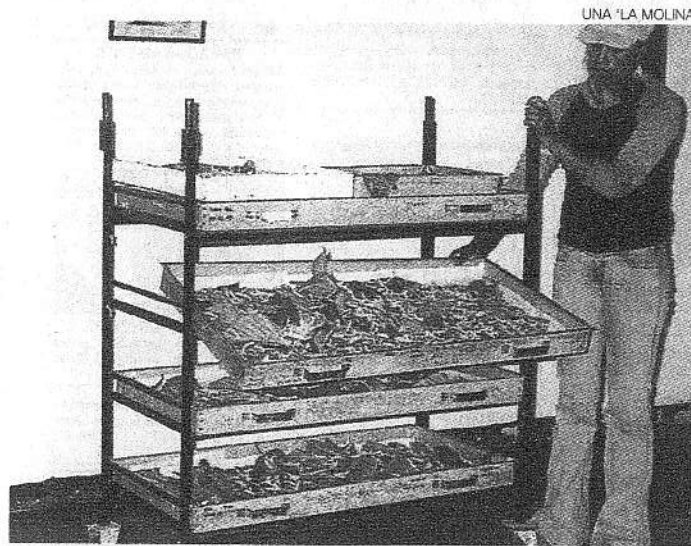
Ello orientará la educación en el tema de la sericultura, con el fin de generar la formación de

técnicos en esta materia.

La ley promulgada permitirá también, entre muchos otros beneficios para el país, establecer un cultivo alternativo a la siembra de coca, rubro que, según los especialistas, será económicamente rentable para los agricultores y mejorará aun más las condiciones de vida de éstos.

## FRONTERA AGRÍCOLA

El cultivo de la morera y crianza del gusano de seda busca ampliar nuestra frontera agrícola,



**FUTURO.** La no muy conocida actividad de la sericultura se convertirá en promisorio alternativa de ingreso en la agricultura.

aproximadamente, de 500 mil a 1 millón 200 mil hectáreas y generaría hasta 4 millones 800 mil puestos de trabajo considerando que se requiere aproximadamente 4 personas por hectárea para realizar esta actividad.

Los impulsores subrayaron que otra de las medidas positivas de esta promisorio actividad es el repoblamiento de la Amazonía. En relación a la sericultura, señalaron que habrá generación de empleo e ingreso sostenido no estacional proyectado en un promedio de siete años. Asimismo la morera al ser cultivable en zonas de declive permitirá no solo la reforestación, sino que impedirá la erosión evitando los aludes y huaicos.